

LENGUA CASTELLANA 2º BACHILLERATO

1. LIBRO DE TEXTO: *Lengua castellana y literatura*. 2º de Bachillerato. Ed. Text.

2. EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS:

- EXÁMENES: 60%
- EXPRESIÓN ESCRITA (Redacciones, simulacros de examen PAU, comentarios de texto.): 20%
- EXPRESIÓN ORAL: 20%

ATENCIÓN. En trimestres sin exposición oral:

- EXÁMENES: 75%
- EXPRESIÓN ESCRITA: 25%

En **la evaluación final** la nota será la media aritmética de los tres trimestres.

3. VALORACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

Se siguen los criterios de los tribunales de las PAU: se descontarán 0,1 puntos por faltas de ortografía, léxico y sintaxis hasta un máximo de 2 puntos en las pruebas cuyo objeto de evaluación no sea la expresión escrita.

Mientras que en los exámenes de evaluación de las lecturas y actividades de redacción, en general, se descontarán 0,25 p por falta hasta un máximo de 2 puntos.

4. FALTAS DE ASISTENCIA

Si el día que se establece para realizar un examen no se puede asistir por fuerza mayor se deberá aportar un **justificante oficial** (médico, judicial...) para que el examen se pueda realizar en otra fecha.

Cada falta de asistencia injustificada supondrá una reducción de 0.25 puntos en la nota final de trimestre.

5. MATERIAL

Además del libro de texto, se deberá disponer de material para realizar las actividades en el formato que se prefiera: hojas sueltas, libreta de espiral... **Las actividades digitales deberán ser entregadas a través de la plataforma de Classroom.**

6. RECUPERACIÓN

Si con las 3 evaluaciones algún alumno no consigue superar los mínimos exigidos tendrá **otra oportunidad** presentándose al examen de la evaluación final ordinaria o al examen de evaluación final extraordinaria.

Si un alumno de primero accede a segundo con la materia suspendida. Deberá presentarse a los exámenes especiales de recuperación que se llevarán a cabo durante el curso.